

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO
SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. INT-SCC-VUP-001-2025

OBJETO: “INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO DENOMINADO, CONSTRUCCIÓN DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) CIUDAD ALBANIA Y BARRIO VILLA REINA EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.”.

FECHA: 20 DE OCTUBRE DE 2025

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de los Términos de Referencia Definitivos de FONCOLOMBIA realizó la verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico de conformidad con lo establecido para los REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA.

Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes y la aplicación de las reglas de subsanabilidad dentro del proceso de selección, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

PROPUESTAS PRESENTADAS

No	PROPONENTE	NIT/C.C.	DOMICILIO	DIRECCIÓN	TELÉFONO
1	EBER ENRIQUE ACUÑA CUADRADO	84093348	Fonseca, La Guajira	CR 6 34 – CONJUNTO BUENOS AIRES CS 11	3017304248

EVALUACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS	PROPONENTE	OBSERVACIONES
	1	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	Cumple Folio 2-4	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Cumple Folio 8	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Cumple Folio 17	

	INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	FECHA DE APROBACION	01/02/2021
		PAGINA	1 de 4

CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE APORTES PARAFISCALES (ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002), FORMATO (EN ORIGINAL).	Cumple Folio 19-22	
CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	N/A	
DOCUMENTOS PROFESIONALES, PARA PERSONAS NATURALES	5-6	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	N/A	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Cumple 24	Validado por la entidad
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	Cumple 26	Validado por la entidad
VERIFICACION DE ANTECEDENTE JUDICIALES	Cumple 28	Validado por la entidad
VERIFICACION DE MEDIDAS CORRECTIVAS	Cumple 30	Validado por la entidad
DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR	Cumple Folio 35	
VERIFICACIÓN DE LA SITUACION MILITAR	Cumple Folio 14-15	
COMPROMISO ANTICORRUPCION	Cumple Folio 38-39	
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	Cumple Folio 41-58	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	N/A	
COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA	Cumple Folio 5-6	
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Cumple PREVISORA No. 3020478 Folio 10-12	

	INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	FECHA DE APROBACION	01/02/2021
		PAGINA	1 de 4

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico de las propuestas, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO JURÍDICO
1	EBER ENRIQUE ACUÑA CUADRADO	HABILITADO JURIDICAMENTE

En constancia, se firma a los Veinte (20) días del mes de octubre de 2025.



ROSA MARIA MORALES HINCAPIÉ
Aspectos Jurídicos.

	INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	FECHA DE APROBACION	01/02/2021
		PAGINA	1 de 4

SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. INT-SCC-VUP-001-2025

OBJETO: “INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO DENOMINADO, CONSTRUCCIÓN DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) CIUDAD ALBANIA Y BARRIO VILLA REINA EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

FECHA: 20 DE OCTUBRE DE 2025

CAPACIDAD FINANCIERA REQUERIDA

INDICE REQUERIDO	ACUÑA CUADRADO EBER ENRIQUE	FOLIOS	VERIFICACION
El índice de liquidez deberá ser mayor o igual a 2	2,70	44	CUMPLE
El nivel de endeudamiento deberá ser menor o igual a 55	0,32	44	CUMPLE

INDICE REQUERIDO	INDICE REQUERIDO	VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL	%	CAPACIDAD EXIGIDA PATRIMONIO	SMMLV	FOLIOS	VERIFICACION
El patrimonio debe ser mayor o igual al 20% del valor del contrato del presupuesto estimado en SMMLV	Presupuesto Estimado	\$ 800.253.273,00	20%	\$ 160.050.654,60	112,43		CUMPLE
	PATRIMONIO ACUÑA CUADRADO EBER ENRIQUE			\$ 352.481.000,00	247,62	44	

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden Financiero de la propuesta, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO
1	EBER ENRIQUE ACUÑA CUADRADO	CUMPLE- HABILITADO FINANCIERAMENTE Y ORGANIZACIONALMENTE

Para constancia, se firma a los veinte (20) días del mes de octubre de 2025.



YEINER MARTINEZ CHONA

Evaluador Aspectos Financieros y Organizacional
Jefe de Oficina Administrativa
Territorial Valledupar

	INFORME DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. INT-SCC- VUP-001-2025
---	---	--

SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. INT-SCC-VUP-001-2025

OBJETO: “INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO DENOMINADO, CONSTRUCCIÓN DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) CIUDAD ALBANIA Y BARRIO VILLA REINA EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA”.

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: OCHOCIENTOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$800.253.273,00).

El día 17 de octubre de 2025, de acuerdo con el cronograma del proceso se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la oficina de Planeación de FONCOLOMBIA, la hora de llegada, el número de folios de cada una, el nombre de las personas naturales, jurídicas participantes, presentándose las siguientes propuestas.

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	FOLIOS
1	EBER ACUÑA CUADRADO	103

1. REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO
EXPERIENCIA (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

	EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con entidades Públicas. El proponente podrá acreditar la experiencia en mínimo un (1), máximo cinco (5) CONTRATOS, terminados antes de la fecha de apertura del proceso, en los cuales las actividades ejecutadas o el objeto corresponda con la “INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACION DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) Y/O DE EDIFICACIONES EDUCATIVAS Y/O DE INFRAESTRUCTURA DE USO PUBLICO” cuya sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV, sea mayor o igual al cincuenta, (50%) por ciento del presupuesto oficial expresado en SMMLV. Se requiere que los contratos estén identificados cada uno con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas	CUMPLE		CTO1: 020-2021 RUP – 12 Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental al proyecto de construcción de aulas y cancha multideportiva en el colegio Nazareth municipio de Manaure departamento de La Guajira BPIN 2019445600018. FOLIO 61-80

	INFORME DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. INT-SCC- VUP-001-2025
---	---	--

	(UNSPSC) en por lo menos uno de los códigos que se relacionan a continuación. La inscripción en los códigos se acredita mediante el Certificado de Registro Único de proponentes, RUP. Para el caso de proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por uno o algunos de sus integrantes. <table><tr><th>CLASIFICACION UNSPSC</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr><tr><td>80101600</td><td>Gerencia de proyectos</td></tr><tr><td>81101500</td><td>Ingeniería civil y arquitectónica</td></tr></table> NOTA 2: Tratándose de consorcios o uniones temporales, se atenderán las siguientes condiciones para soportar la experiencia acreditada: a.) Cuando en un contrato que se presenta como experiencia el ejecutor haya sido un consorcio o unión temporal, y el proponente haya sido integrante del mismo, el porcentaje que se acreditará como valor, será el resultado de multiplicar el total ejecutado del valor por el porcentaje que le correspondía dentro de esa unión temporal o consorcio. En estos casos, los proponentes deberán, además de los documentos solicitados para acreditar la experiencia, adjuntar copia del acta consorcial o de la unión temporal, (si dentro de los documentos aportados no es posible determinar el porcentaje de participación). En caso de que el oferente no cumpla con este requerimiento, y solo para este caso específico, no se tomará en cuenta esta experiencia para el cálculo de la acreditación respectiva.	CLASIFICACION UNSPSC	DESCRIPCIÓN	80101600	Gerencia de proyectos	81101500	Ingeniería civil y arquitectónica			
CLASIFICACION UNSPSC	DESCRIPCIÓN									
80101600	Gerencia de proyectos									
81101500	Ingeniería civil y arquitectónica									

1.1.1 Personal profesional mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	Profesión: INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO CON ESPECIALIZACIÓN EN DIRECCION Y/O GERENCIA Y/O INTERVENTORIA DE OBRAS Y/O PROYECTOS PORCENTAJE DE DEDICACION 50%	CUMPLE		83-93
INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO CON ESPECIALIZA	Experiencia general: Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo Ocho (08) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		86

	INFORME DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. INT-SCC- VUP-001-2025
---	---	--

CIÓN EN DIRECION Y/O GERENCIA Y/O INTERVENTO RIA DE OBRAS Y/O PROYECTOS PORCENTAJE DE DEDICACION 50%	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE		85
	Carta de compromiso ORIGINAL.	CUMPLE		83
	Acreditar mediante certificación expedida como director de interventoría en mínimo uno (1) máximo tres (3) contratos cuya sumatoria sea equivalente a seis (06) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en la "INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O Y/O MANTENIMIENTO ADECUACION DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) Y/O DE EDIFICACIONES EDUCATIVAS Y/O INFRAESTRUCTURAS DE USO PUBLICO".	CUMPLE		90-93
RESIDENTE DE INTERVENTORI A INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO PORCENTAJE DE DEDICACION 100%				
	Profesión: INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO PORCENTAJE DE DEDICACION 100%	CUMPLE		94-103
	Experiencia general Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo tres (03) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		98
	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE		97
	Carta de compromiso ORIGINAL	CUMPLE		95
	Acreditar mediante certificación expedida como Residente de interventoría en mínimo uno (1) máximo tres (3) contratos cuya sumatoria sea equivalente a seis (06) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en la "INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O Y/O MANTENIMIENTO ADECUACION DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) Y/O DE EDIFICACIONES EDUCATIVAS Y/O INFRAESTRUCTURAS DE USO PUBLICO".	CUMPLE		101-103

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden Técnico de la propuesta, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO
1	EBER ACUÑA CUADRADO	CUMPLE- TECNICAMENTE

El proponente CUMPLE, de acuerdo con los requisitos técnicos en los términos de referencia.

En constancia, se firma a los veinte (20) días del mes de octubre de 2025.



MARCELA PATRICIA BAQUERO APONTE

Evaluador Tecnico

Jefe de Oficina de Infraestructura

Territorial Valledupar